



**PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A**  
**NIT. 829.000.291-4**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**(Expresado en pesos colombianos)**

<b>ACTIVO</b>					<b>PASIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	NOTA N°	2025	2024	VARIACIÓN PORCENTUAL	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	NOTA N°	2025	2024	VARIACIÓN PORCENTUAL
Efectivo y equivalente al efectivo	5	448.072.550,53	1.665.863.917,81	-73,10%	Cuentas por pagar	21	1.069.274.456,44	5.027.672.651,39	-78,73%
Cuentas por Cobrar	7	204.357.376,32	4.578.899.909,75	-95,54%	Impuestos Corrientes	21	14.461.679,00	479.281.909,62	-96,98%
					Recaudos a Favor de terceros	21	42.895.567,11	35.889.885,70	0,00%
					Beneficio a Empleados	22	33.915.754,00	69.201.139,00	-50,99%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>652.429.926,85</b>	<b>6.244.763.827,56</b>	<b>-90%</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.160.547.456,55</b>	<b>5.612.045.585,71</b>	<b>-79%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					<b>TOTAL PASIVO</b>				
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	10	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>1.160.547.456,55    5.612.045.585,71    -79%</b>				
Terrenos		657.863.565,36	1.453.696.611,82	-55%	<b>PATRIMONIO</b>				
Semovientes		87.616.000,00	87.616.000,00	0%	<b>PATRIMONIO</b>	NOTA N°	2025	2024	VARIACIÓN PORCENTUAL
Construcciones en curso		185.618.713,00	185.618.713,00	0%	Capital Suscrito y Pagado	27	972.200.000,45	972.200.000,45	0,00%
Bienes Muebles en Bodega		88.423.142,00	88.423.142,00	0%	Capital Fiscal	27	7.526.522.936,69	7.526.522.936,69	0,00%
Edificaciones		5.801.147.700,00	5.801.147.700,00	0%	Resultados del Ejercicio Acumulados	27	- 1.971.877.093,93	- 1.564.567.459,50	26,03%
Redes Lineas y Cables		39.793.285,00	39.793.285,00	0%	Utilidad o Perdida del Ejercicio	27	- 1.262.793.498,55	- 407.309.634,43	210,03%
Maquinaria y Equipo		393.610.162,00	391.560.162,00	1%	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>5.264.052.344,66</b>	<b>6.526.845.843,21</b>	<b>- 0,19</b>
Equipos Medicos Cientificos		154.315.056,00	154.315.056,00	0%					
Muebles y Equipos de Oficina		105.806.980,00	105.806.980,00	0%					
Equipos de Comunicación y Computación		67.108.241,00	67.108.241,00	0%					
Vehiculos		195.767.105,00	186.113.825,00	5%					
Equipo de Restaurante y Cafeteria		2.856.146,00	2.856.146,00	0%					
Depreciación Acumulada	-	2.007.756.221,00	1.874.095.214,00	7%					
Deterioro	-	-	795.833.046,46	0%					
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.772.169.874,36</b>	<b>5.894.127.601,36</b>	<b>- 0</b>					
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>6.424.599.801,21</b>	<b>12.138.891.428,92</b>	<b>-47%</b>	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>6.424.599.801,21</b>	<b>12.138.891.428,92</b>	<b>-47%</b>

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	43.096.115,00
RESPONSABILIDADES EN PROCESO (DB)	43.096.115,00
Internas	43.096.115,00
DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO (CR)	43.096.115,00
Responsabilidades en proceso	43.096.115,00

**JOSE DE JESUS QUICENO FLOREZ**  
 Gerente (Encargado)  
 C.C 1.096.187.823 de Barrancabermeja

**ELIANA ANDREA JIMENEZ MAHECHA**  
 Contador Publico  
 T.P -309763-T

**WILLIAM LEÓN GÓMEZ**  
 Revisor Fiscal  
 T.P 77337-T



**PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A**  
**NIT.829.000.291-4**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**(Expresado en pesos colombianos)**

	NOTA N°	2025	2024	VARIACIÓN PORCENTUAL
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>28</b>	<b>3.662.238.744,95</b>	<b>14.295.801.001,07</b>	<b>-74%</b>
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		3.662.238.744,95	14.295.801.001,07	-74%
<b>PRODUCTOS PISCICOLA</b>		<b>912.614.868,08</b>	<b>246.237.600,00</b>	<b>271%</b>
Alevinos		912.614.868,08	245.377.600,00	272%
Carne de bagre		0,00	860.000,00	0%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS	-	345.223.922,54	1.290.112.071,00	-73%
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>3.094.847.799,41</b>	<b>15.339.675.472,07</b>	<b>-80%</b>
Servicios		3.075.654.178,34	15.333.490.820,81	-80%
Financieros		13.858,55	52.673,26	-74%
Ingresos por recuperar		19.179.762,52	6.131.978,00	0%
<b>COSTOS DE PRODUCCION</b>		<b>649.590.442,00</b>	<b>3.713.046.523,78</b>	<b>-83%</b>
<b>COSTOS DE PRODUCCION</b>	<b>30</b>	<b>649.590.442,00</b>	<b>3.713.046.523,78</b>	<b>-83%</b>
De Bienes Producidos	30	437.452.397,00	2.412.772.438,00	0%
De Personal	30	212.138.045,00	1.300.274.085,78	-84%
	30		0,00	
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>3.012.648.302,95</b>	<b>10.582.754.477,29</b>	<b>-72%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>4.274.497.754,95</b>	<b>10.962.958.453,14</b>	<b>-61%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>29</b>	<b>4.274.497.754,95</b>	<b>10.962.958.453,14</b>	<b>-61%</b>
Gastos de Personal		379.585.198,30	927.665.157,14	-59%
Gastos Generales		3.736.689.776,65	10.001.364.103,02	-63%
Impuestos		24.561.773,00	30.769.192,98	-20%
Deterioro depreciaciones y provisiones		133.661.007,00	3.160.000,00	4130%
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>		<b>- 1.262.793.498,55</b>	<b>- 382.903.046,43</b>	<b>230%</b>
OTROS GASTOS FINANCIEROS		944.046,55	2.699.070,58	-65%
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>944.046,55</b>	<b>2.699.070,58</b>	<b>-65%</b>
Gastos Financieros		944.046,55	2.699.070,58	-65%
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>- 1.262.793.498,55</b>	<b>- 382.903.046,43</b>	<b>230%</b>
<b>GASTO POR IMPUESTO NETO DE RENTA</b>	<b>29</b>		24.406.588,00	
<b>UTILIDAD Y/ O PERDIDA NETA</b>		<b>- 1.262.793.498,55</b>	<b>407.309.634,43</b>	<b>210%</b>

**JOSE DE JESUS QUICENO FLOREZ**  
Gerente (Encargado)  
C.C 1.096.187.823 de Barrancabermeja

**ELIANA ANDREA JIMENEZ MAHECHA**  
Contador Publico  
T.P -309763-T

**WILLIAM LEÓN GÓMEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P 77337-T



**PICICOLA SAN SILVESTRE SA**  
**NIT. 829.000.291-4**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Al 31 de Diciembre de 2025**  
**(Expresado en pesos Colombianos)**

	<b>Saldo a</b>	<b>Movimiento</b>	<b>Movimiento</b>	<b>Saldo a</b>
	<b>31/12/2024</b>	<b>Debito</b>	<b>Crédito</b>	<b>31/12/2025</b>
<b>CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b>				
<b>Detalle de las cuentas</b>				
Capital Suscrito y Pagado	972.200.000,00	-	-	972.200.000,00
Capital Fiscal	7.526.522.937,00	-	-	7.526.522.937,00
Resultados de Ejercicios Anteriores	(1.564.567.459,50)	-	-	1.564.567.459,50
Utilidad del Ejercicio	(407.309.634,00)	-	(1.262.793.498,55)	1.670.103.132,55
<b>Totales</b>	<b>6.526.845.844</b>	<b>-</b>	<b>(1.262.793.499)</b>	<b>5.264.052.345</b>

Las notas y los estados financieros forman un todo indivisible.

**JOSE DE JESUS QUICENO FLOREZ**  
Piscicola San Silvestre S.A  
Gerente Encargado

**ELIANA ANDREA JIMENEZ MAHECHA**  
Contador Publico  
Tarjeta Profesional 309763-T

**WILLIAM LEÓN GOMEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P 77337-T



PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A

NIT. 829.000.291-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en pesos Colombianos)

	31/12/2025	31/12/2024
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad y/o pérdida neta del periodo	0	0
Cuentas por Cobrar	4.374.542.533	-3.134.369.403
Inventarios	0	0
Pasivos Corrientes	-4.451.498.129	4.982.582.616
<b>EFFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES</b>	<b>-76.955.596</b>	<b>1.848.213.213</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Propiedad Planta y Equipo	121.957.727	-28.352.000
<b>EFFECTIVO PROVENIENTE DE LA INVERSIÓN</b>	<b>121.957.727</b>	<b>-28.352.000</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Patrimonio	-1.262.793.499	407.309.634
<b>EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-1.262.793.499</b>	<b>-407.309.634</b>
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO NETO</b>	<b>-1.217.791.368</b>	<b>1.412.551.579</b>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>1.665.863.918</b>	<b>253.312.339</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>448.072.550</b>	<b>1.665.863.918</b>

JOSE DE JESUS QUICENO FLOREZ  
Gerente Encargado

ELIANA ANDREA JIMENEZ MAHECHA  
Contador Público  
Tarjeta Profesional N° 309763-T

WILLIAM LEÓN GOMEZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional N° T.P 77337-T



# INFORME FINANCIERO

Correspondiente al ejercicio 2025



PISCICOLA  
SAN SILVESTRE  
*Alimento para el mundo*

El presente documento consta de:

Estado de Situación Financiera Comparativo

Estado de Resultado Integral

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de cambio en el Patrimonio

Notas explicativas a los Estados Financieros



## Tabla de Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	3
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS.....	5
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES.....	7
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	7
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.....	11
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	12
NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.....	13
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	14
NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	14
NOTA 27. PATRIMONIO.....	15
NOTA 28. INGRESOS.....	16
NOTA 29. GASTOS DE ADMINISTRACION Y DE OPERACIÓN.....	17
NOTA 30. COSTOS DE PRODUCCIÓN.....	22

**PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Con corte al 31 de diciembre 2025/2024**  
**(Expresados en pesos colombianos)**

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

La sociedad PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A., elaboró las presentes revelaciones que hacen parte de los estados financieros con corte al diciembre 31 de 2025 de conformidad con los principios y normas contables que se adoptaron bajo el ámbito de aplicación de la Resolución 414-2014 expedida por la Contaduría General de la Nación.

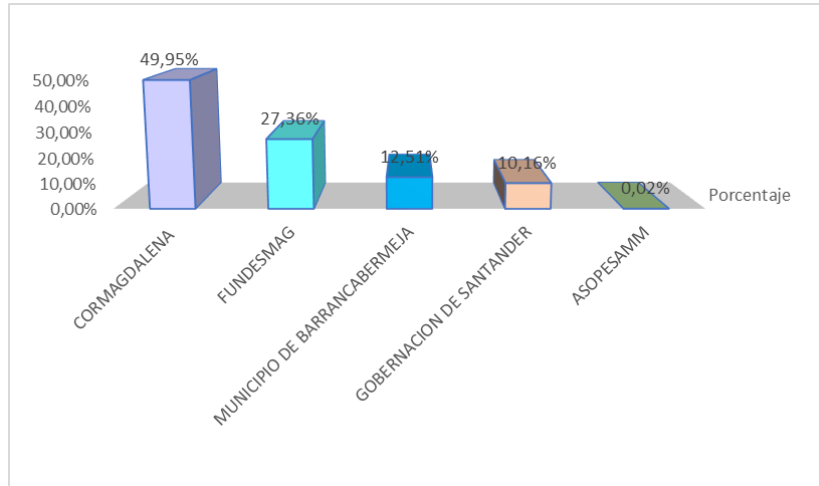
**1.1. Identificación y fundamento legal**

La Piscícola San Silvestre S.A. es una Sociedad de Economía Mixta creada mediante Escritura Pública No. 200 el 26 de enero de 1996 de la Notaría Segunda de Barrancabermeja, destinada a la explotación, fomento y capacitación de la industria Piscícola, sujeta a las reglas del Derecho Privado como lo establece el artículo 461 del Código de Comercio, está conformada por capital público correspondiente a setenta y dos puntos sesenta y dos por ciento (72.62%) y capital privado que corresponde al veintisiete punto treinta y ocho por ciento (27.38%), pertenece al sector económico de la Acuicultura y tiene como objeto social la producción, transformación, comercialización y repoblamiento de larvas, alevinos, carnes de especies nativas y o de cultivo de especies exóticas y todos los productos y subproductos derivados de estas actividades, así como, la investigación básica y aplicada en especies nativas de los principales afluentes de Colombia, el fomento de la piscicultura mediante programas de investigación, capacitación, asesoría, educación ambiental y desarrollo de proyectos productivos y programas tendientes a mejorar las condiciones de producción y explotación de los recursos naturales renovables.

Ley 489 de 1998 en el párrafo del artículo 97 indica que el régimen a aplicar en las sociedades de economía mixta con aportes públicos superiores al 90% del capital social, es el de las empresas industriales y comerciales del estado, en los demás casos su régimen será el derecho privado, es decir, aquellas cuyos aportes sean inferiores al 90%. del capital social, como es el caso de Piscícola San Silvestre S.A., sin embargo, la sujeción al derecho privado establecido por norma para la Piscícola San Silvestre S.A. no es absoluta, en la medida en que dada su naturaleza de entidad pública y atendiendo lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007, el régimen contractual de la Piscícola San Silvestre S.A. aplica principios de la función administrativa y de la gestión fiscal previstos en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política Nacional.

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	PORCENTAJE	VALOR TOTAL
Cormagdalena	4.856	49,95%	485.600.000
Fundesmag	2.660	27,36%	266.000.000
Municipio De	1.216	12,51%	121.600.000
Gobernacion De Santander	988	10,16%	98.800.000
Asopesamm	2	0,02%	200.000
<b>TOTAL</b>	<b>9.722</b>	<b>100%</b>	<b>972.200.000</b>

En el siguiente gráfico ilustra la participación accionaria dentro del capital suscrito y pagado:



## Estructura Orgánica y Administrativa

El máximo organismo lo compone la Asamblea General de Accionistas, los cuales nombran una Junta Directiva quienes son los que determinan las Políticas de Manejo de empresa.

### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de identificación, registro, preparación y su revelación de sus estados contables la empresa PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A., se está aplicando lo establecido en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público establecido en Resolución 414-2014, el Instructivo 002 del 8 de septiembre de 2014, la Resolución 607 de 2016, Resolución 426 de 2019 de la Contaduría General de la Nación en concordancia con los objetivos de la ley 1314 de 2009, y el Manual de Políticas Contables adoptado por la empresa.

En los registros contables y en los estados Financieros, el ente económico refleja y aplica los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, aplicadas con base al régimen de contabilidad pública y el catálogo general de cuentas del plan general de contabilidad pública emanada por la Contaduría General de la Nación (CGN).

Así mismo, de las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación la entidad utilizó los criterios y normas de evaluación de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Costos de igual forma, para la presentación de las revelaciones a los estados financieros, aplica lo establecido en la Resolución 193 de diciembre 3 de 2020.

La información que se presenta corresponde a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 comparativa con 2024, los cuales se preparan y se presentan a la Asamblea General de Accionistas.

La sociedad PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A., presenta sus estados financieros individuales consolidados, esto quiere decir que no agrega o consolida información de unidades dependientes.

### 1.3. Base normativa y período cubierto

La Piscícola San Silvestre preparó sus Estados Financieros utilizando como marco de referencia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y especialmente acogiendo a la Resolución 414 de 2014, (clasificación), la Resolución 426 de 2019 (marco normativo), Resolución 168-2020 (marco conceptual) y sus modificaciones emitida por la Contaduría General de la Nación, para las empresas públicas que no captan ahorros del público ni cotizan en la Bolsa de Valores. Las Políticas contables darán lugar a información que sea relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios y fiable, en el sentido de que los Estados Financieros reflejen fielmente la situación financiera de la empresa.

En los registros contables y en los Estados Financieros, la empresa refleja y aplica los principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia, aplicadas con base al régimen de contabilidad pública, y el catálogo general de cuentas del plan general de contabilidad pública emanado por la Contaduría General de la Nación (CGN). Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, la entidad aplicó los criterios y normas de evaluación de contabilidad de acuerdo con las características propias de reconocimiento, medición, presentación y revelación que se deben tener en cuenta para elaborar la información contable y financiera que comprende el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el periodo cubierto comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

### 1.4. PERIODO DE LA INFORMACIÓN

El periodo correspondiente a la información contenida en los Estados Financieros Básicos (Estado de la situación Financiera, Estado de Resultados, y Notas a los Estados Financieros) es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 comparativo con el año 2024.


### 1.5. Forma de organización y cobertura

La Piscícola San Silvestre S.A. preparó sus estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2025 comparativos con el mismo período del año anterior, de acuerdo a los principios de contabilidad y el marco normativo aplicable a las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público de la Resolución 414-2014 (clasificación), la Resolución 426 de 2019 (marco normativo), Resolución 168-2020 (marco conceptual) y sus modificaciones emitida por la Contaduría General de la Nación.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1 Bases de Medición

La sociedad Piscícola San Silvestre S.A. preparó y elaboró sus Estados Financieros de acuerdo a los principios de contabilidad y de conformidad con Marco Normativo establecido en Resolución 414-2014 (clasificación), la Resolución 426 de 2019 (marco normativo), Resolución 168-2020 (marco conceptual) y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, en concordancia con la ley 1314 de 2009 y direccionamiento

 <p>PISCICOLA SAN SILVESTRE <i>Aumento para el mundo</i></p>	<h1>INFORME FINANCIERO</h1>	<p>Notas a los Estados Financieros Dic 2025/2024</p> <hr/> <p>Página 6 de 22</p>
--	-----------------------------	--

estratégico del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, al cierre del ejercicio de periodo intermedio al 31 de diciembre de 2025.

En la sociedad Piscícola San Silvestre S.A. no se evidencia ningún tipo de hecho económico o jurídico que ponga en riesgo la continuidad del negocio y/o desarrollo de su objeto social; todas sus operaciones se encuentran registradas en los libros de contabilidad de la entidad y respaldada por los soportes contables conforme a los parámetros y normas técnicas de contabilidad, de igual forma el reconocimiento de hechos económicos fueron realizados bajo el principio de causación y devengo para las diferentes operaciones económicas durante la vigencia; por otra parte, se aplicaron los principios normativos para el reconocimiento, medición de activos y pasivos de la entidad, para el caso del reconocimiento de gastos y costos se hace de manera simultánea con el reconocimiento de aumentos de pasivos o las disminuciones de activos, teniendo en cuenta los criterios de entrada y salida de valores en las diferentes operaciones y transacciones económicas en el periodo; por otra parte, se reconocen las transacciones y los hechos económicos de la entidad atendiendo la esencia económica independientemente de la forma legal que origina dichas transacciones.

## 2.2 Moneda funcional y de representación

La moneda funcional que se utiliza en la Piscícola San Silvestre S.A. para revelar sus Estados Financieros es el peso colombiano (COP), todas las operaciones económicas y transacciones de impacto material que puedan influir de manera significativa sobre los estados financieros se encuentran reconocidos en los estados financieros al final del ejercicio, por otra parte, se muestran los hechos económicos revelados en los estados financieros atendiendo el principio de materialidad y relevancia económica.

En los estados financieros se presentarán las partidas contables de acuerdo con el grado de materialidad de las operaciones y cifras de las diferentes cuentas, por otra parte, en la presentación y divulgación de los Estados Financieros se realiza en pesos colombianos.

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La empresa Piscícola San Silvestre S.A. durante la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 no realizó transacciones en moneda extranjera.

## 2.4. Hechos ocurridos después del período contable

Se realizó el seguimiento a la aplicación de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades bajo el ámbito de aplicación de la Resolución 414 de 2014 en lo referente a la corrección de errores de periodos anteriores que son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros, para uno o más periodos anteriores, para lo cual la empresa Piscícola San Silvestre S.A. aplica lo establecido en la Resolución 182 de 19 de mayo de 2017 de la Contaduría General de la Nación.

De tal forma que, si la entidad cambia una política contable o realiza la corrección de un error material de periodos contables anteriores, no habrá lugar a re expresar los informes financieros y contables comparativos, estos se reconocerán o registrarán en el periodo en que detecta el error o determine realizar el ajuste; sin embargo, revelará en las notas la naturaleza del cambio de la política o el error y el valor del ajuste a las partidas afectadas.

## 2.5. Otros aspectos

Se realizó el seguimiento a la aplicación del Instructivo 001 de diciembre 12 de 2023 expedido por la Contaduría General de la Nación que contiene las instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2023– 2024.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1 Juicios

Los criterios de mediciones y reconocimientos de activos y pasivos de la entidad, así como el reconocimiento de ingresos, gastos y costos corresponderán a los criterios señalados del marco normativo, en caso de que un elemento o hecho económico no sea reconocido porque no se pueda medir de manera fiable se dejará constancia en las notas en los estados financieros.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

### 4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

**Alcance:** La Piscícola San Silvestre S.A. reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo las partidas económicas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días y cuyo valor no presente cambios significativos (originados en intereses u otros rendimientos). Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo y los sobregiros bancarios.

Los saldos representados en Caja y Cuentas Bancarias, según la información presentada en libros de contabilidad deberán coincidir con los valores que aparecen en los arqueos de caja y en los extractos bancarios respectivamente, es decir, solamente debe aparecer efectivo disponible o a la vista.

**Medición inicial:** Por el valor de la transacción, es decir al costo, y su medición se realizará en pesos colombianos

**Medición posterior:** Se conserva por el costo, solo sufrirán cambios cuando existan depósitos o retiros.

### CUENTAS POR COBRAR

**Alcances:** Las cuentas por cobrar representan derechos adquiridos por la Piscícola San Silvestres S.A en desarrollo de sus actividades ordinarias, de las cuales se espera, a futuro la entrada de un flujo financiero fijo determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

**Política:** Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costos.

**Medición inicial:** Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

**Medición posterior:** Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo, para el efecto se verifica si existe indicios de deterioro.



## INVENTARIOS

**Alcance:** El alcance de esta política contable, aplica bienes, materiales y elementos que mantiene la empresa para prestar sus servicios.

**Política:** Se clasifican como inventarios, los bienes adquiridos con la intención de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

**Medición inicial:** Los inventarios serán medidos inicialmente por su costo o valor nominal menos los descuentos, rebajas o financiación implícita.

## PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

**Alcance:** Establecer las pautas para el reconocimiento, medición y presentación de los activos que la PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A, se clasifica como propiedades, planta y equipo, mediante la determinación de su valor en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse en relación con ellos.

**Política:** La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso para la Entidad. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

- Uso esperado del activo.
- Estado físico del activo.
- Obsolescencia técnica.

**Medición inicial:** Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa ejerce el control, y espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

**Medición posterior:** Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

## DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

**Alcance:** Aplica a los elementos de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles que debido a su materialidad requieren de comprobación de deterioro del valor de los activos.

**Política:** Si existe algún indicio de que el valor del activo puede haberse deteriorado se procederá a estimar el valor recuperable para cada activo o unidad generadora de efectivo, de tal forma que se asegure que este no exceda el valor en libros.

**Medición inicial:** No aplica.

**Medición posterior:** Acudir a fuentes de información: Internas o externas.

## OBLIGACIONES FINANCIERAS

**Alcance:** Un pasivo financiero es una obligación presente de la Institución, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya liquidación se espera que represente para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicios.

**Política:** Todos los pasivos financieros se medirán por su valor razonable (menos los costos de transacción) y teniendo en cuenta los términos contractuales de la operación del crédito.

**Medición inicial:** Se reconocen los pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada.

**Medición posterior:** Los pasivos financieros de corto y largo plazo serán valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo a las cuotas pactadas con la entidad financiera.

## CUENTAS POR PAGAR

**Alcance:** Aplica para las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros de las obligaciones contraídas con personas naturales y jurídicas: Adquisición de bienes y servicios, Recursos recaudados de propiedad de otras entidades, descuentos de nómina, Recursos recibidos en administración entre otras.

**Política:** Se deberá reconocer un pasivo sólo cuando la empresa posea una obligación, como resultado de un suceso pasado, además, es probable que se tenga que desprender de recursos que incorporan beneficios económicos para su liquidación al vencimiento y que el importe de dicha liquidación pueda medirse de forma fiable.

**Medición inicial:** Las cuentas por pagar serán medidas inicialmente por el valor de la transacción, es decir al costo y se mantendrán por su valor nominal, y su medición se realizará en la moneda funcional, es decir en pesos.

**Medición posterior:** Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

## BENEFICIOS A EMPLEADOS

**Alcance:** Tilda para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a la empresa PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A, mediante un contrato de trabajo, como emolumento por la prestación de sus servicios.

**Política:** Reconoce obligaciones laborales cumpliendo las siguientes condiciones:  
Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado.  
Que esté debidamente contemplado por disposición legal o convencional.  
Del mismo modo que se derive la salida de recursos.

**Medición inicial:** Se identifican como costos o gastos en la medida en que el empleado presta sus servicios, como mínimo una vez al mes y mensualmente se efectuará una consolidación de prestaciones sociales.

**Medición posterior:** El valor de los pasivos registrado se mantendrá por el costo.

## PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

**Alcances:** Comprende las provisiones, activos y pasivos de correspondiente a las demandas y litigios de cualquier tipo, a favor o en contra que se presenten.

**Política:** La empresa registrará el valor de las pretensiones económicas teniendo en cuenta la probabilidad de pérdida del proceso según los criterios definidos

**Medición inicial:** Para el reconocimiento de una provisión hay que tener en cuenta si existe una obligación remota, posible o probable.

**Medición posterior:** Al final de cada período contable, las provisiones deben ser objeto de revisión y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible, aplicando los mismos lineamientos requeridos para su reconocimiento y medición inicial.

## INGRESOS Y OTROS INGRESOS

**Alcances:** **Alcance:** contablemente se aplica para reconocer ingresos procedentes de las actividades ordinarias y extraordinarias de la empresa PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.

**Política:** Se registrarán como ingreso con contraprestación, la venta de productos agropecuarios, agroindustriales, ingresos financieros entre otros.

**Medición inicial:** Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida.

**Medición posterior:** No aplica.

## DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

**Alcance:** Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar: CLIENTES, EMPLEADOS, PARTICULARES, ANTICIPOS, ETC

**Política:** Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para efectos de la estimación del deterioro se excluirá del análisis las cuentas por cobrar a entidades oficiales por existir normatividades especiales para los mismos y existe para ellos obligatoriedad de pago.

**Medición inicial:** No aplica

**Medición posterior:** la empresa aplicara deterioro contable y fiscal por separado.

**PATRIMINIO:** Se reconoce como patrimonio de la entidad los valores de que representen aportes de los Accionistas para su creación y los resultados económicos y demás hechos establecidos en las normas para su reconocimiento, revelación y presentación de estados financieros.

**INGRESOS:** Se registran como ingresos con contraprestación, la venta de productos agropecuarios, agroindustriales, ingresos financieros entre otros.

**GASTOS:** Se reconoce como gastos los decrementos de recursos provenientes de disminuciones de activos o salidas o por el incremento de pasivos en el periodo, los cuales disminuyen en patrimonio de la entidad, que no estén relacionados con la distribución de excedentes.

**COSTOS:** Se reconoce como costo los decrementos de beneficios económicos o en el potencial de servicios en el periodo contable y los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, se recuperen o no en los costos.

## LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. Inversiones e instrumentos derivados
- NOTA 8. Prestamos por cobrar
- NOTA 9. Inventarios
- NOTA 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- NOTA 12. Recursos naturales no renovables
- NOTA 13. Propiedades de inversión

- NOTA 14. Activos Intangibles
- NOTA 15. Activos biológicos
- NOTA 16. Otros derechos y garantías
- NOTA 17. Arrendamientos
- NOTA 18. Costos de Financiación
- NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- NOTA 20. Prestamos por pagar
- NOTA 23 Provisiones
- NOTA 31. Costo de transformación
- NOTA 32. Acuerdos de concesión –Entidad concedente
- NOTA 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- NOTA 34. Efectos en las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera
- NOTA 36. Combinación y traslado de operaciones

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

### Composición

Representa los recursos que posee la entidad en forma inmediata en los saldos de las cuentas de ahorros, cuentas corrientes y en efectivo con el fin de realizar el pago de las obligaciones a corto plazo, el efectivo equivalente asciende a la suma de \$448'072.550,53 y está conformado por los recursos que se manejan en Depósitos en Instituciones Financieras (Cuentas Corriente, Cuentas de Ahorros).

A Continuación, se muestra el comparativo del efectivo y equivalente comparativo con corte al mes de diciembre del año 2025 respecto al año 2024.

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	31/12/2025	31/12/2024	VALOR VARIACIÓN
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>448.072.550,53</b>	<b>1.665.863.917,81</b>	<b>-1.217.791.367,28</b>
Cuenta corriente	525.288,00	548.739,00	-23.451,00
Cuenta de ahorro	447.547.262,53	1.665.315.178,81	-1.217.767.916,28

A Continuación, se detalla el comparativo en cuenta corriente:

SALDOS BANCARIOS CUENTA CORRIENTE				31/12/2025	31/12/2024
TIPO DE CUENTA	BANCO	No CUENTA	RECURSOS	SALDO	SALDO
Corriente	Bbva	84023613	Recursos Propios	525.288,00	548.739,00
<b>TOTAL CUENTA CORRIENTE</b>				<b>525.288,00</b>	<b>548.739,00</b>

A Continuación, se detalla el comparativo en cuenta de ahorro:

SALDOS BANCARIOS CUENTA DE AHORROS				31/12/2025	31/12/2024
TIPO DE CUENTA	BANCO	No CUENTA	RECURSOS	SALDO	SALDO
Ahorro	Bancolombia	30600004612	Convenio N° 4003-2022 Alcaldía Barrancabermeja	2.040.365,81	2.534.312,36
Ahorro	Davivienda	146200101062	Cta Ah 1062 Cv Interadministrativo 1732-2024	628.075,97	1.109.611.516,19
Ahorro	Davivienda	146200101575	Cta Ah 1575 Recursos Propios	328.472,06	328.143,83
Ahorro	Davivienda	5657	CTA. 5657 DAVIVIENDA	23,83	23,83
Ahorro	Davivienda	146200101583	Cta Ahorros Davivienda Convenio 1732-24	3.685.621,31	416.720.573,75
Ahorro	Bbva	840200000816	Recursos Propios	440.816.053,86	136.115.914,85
Ahorro	Bbva	27000200004895	Cta Ah 4895 Cv 01-002-2024	5.132,00	4.694,00
Ahorro	Bbva	6124	Cta Ah 6124 Cv 01022-2024	21.837,69	0,00
Ahorro	Bbva	8724	Cta Ah 8724 Cv 2127-2025	21.480,00	0,00
<b>TOTAL CUENTA AHORRO</b>				<b>447.547.062,53</b>	<b>1.665.315.178,81</b>

El uso y responsabilidad de los recursos financiero de la empresa se encuentra en cabeza del ordenador del gasto, sin embargo, dentro de la estructura organizacional se le asignan dichas funciones al profesional administrativo y financiero quienes se encargan de del manejo de las plataformas tecnológicas de pagos y títulos de valores de conformidad con los descriptores de cargo.

Para cualquier desembolso de recursos de la empresa se requieren tres firmas que están autorizadas (Área jurídica, Área Financiera y Gerente).

## 5.1 Depósitos en instituciones financieras

La empresa Piscícola San Silvestres S., cuenta con recursos en efectivo a diciembre 31 de 2025 por valor de \$448'072.550,53 distribuidos así:

### Concentración de efectivo

Recursos propios por valor de \$441.669.837,75 los cuales se encuentran distribuidos en las siguientes entidades bancarias.

CONCENTRACIÓN DE RECURSOS PROPIOS				31/12/2025
TIPO DE CUENTA	BANCO	No CUENTA	RECURSOS	SALDO
Corriente	Bbva	84023613	Recursos Propios	525.288,00
Ahorro	Davivienda	146200101575	Cta Ah 1575 Recursos Propios	328.472,06
Ahorro	Davivienda	5657	CTA. 5657 DAVIVIENDA	23,83
Ahorro	Bbva	840200000816	Recursos Propios	440.816.053,86
<b>TOTAL CUENTA CORRIENTE</b>				<b>441.669.837,75</b>

La empresa cuenta con saldos por valor de \$ 6.402.712,78 en entidades bancarias por concepto de convenios distribuidos de la siguiente manera.

CONCENTRACIÓN DE RECURSOS CONVENIO				31/12/2025
TIPO DE CUENTA	BANCO	No CUENTA	RECURSOS	SALDO
Ahorro	Bancolombia	30600004612	Convenio N° 4003-2022 Alcaldía Barrancabermeja	2.040.365,81
Ahorro	Davivienda	146200101062	Cta Ah 1062 Cv Interadministrativo 1732-2024	628.075,97
Ahorro	Davivienda	146200101583	Cta Ahorros Davivienda Convenio 1732-24	3.685.821,31
Ahorro	Bbva	27000200004895	Cta Ah 4895 Cv 01-002-2024	5.132,00
Ahorro	Bbva	6124	Cta Ah 6124 Cv 01022-2024	21.837,69
Ahorro	Bbva	8724	Cta Ah 8724 Cv 2127-2025	21.480,00
<b>TOTAL CUENTA AHORRO</b>				<b>6.402.712,78</b>

## 5.2 Efectivo de uso restringido

A diciembre 31 de 2025 no hubo efectivo con restricciones.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar con corte al 31 de diciembre de 2025 comparativo con el 31 de diciembre de 2024:

CUENTAS POR COBRAR	31/12/2025	31/12/2024
<b>Impuestos por cobrar</b>	<b>176.619.070,32</b>	<b>109.904.751,53</b>
Autorretenciones	109.729.237,32	55.432.441,53
Retención en renta	19.007.523,00	6.590.000,00
Anticipo de renta	47.882.310,00	47.882.310,00
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>27.738.306,00</b>	<b>4.468.995.158,22</b>
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>204.357.376,32</b>	<b>4.578.899.909,75</b>

Las cuentas por cobrar, representan los derechos de cobro de la empresa originados en desarrollo de sus funciones, Para el rubro de cuentas por cobrar se aplicó como referencia el Marco Técnico Normativo contable del sector público de entidades que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público de acuerdo a la Resolución 414-2014 (clasificación), la Resolución 426 de 2019 (marco normativo), Resolución 168-2020 (marco conceptual) y sus modificaciones emitida por la Contaduría General de la Nación.

Se establecieron las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de cuentas por cobrar que representan los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades presentadas en la empresa, de los cuales se esperan a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

### 7.1. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La cuenta contable otras cuentas por cobrar por valor de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$27.738.306,22) a diciembre 31 de 2025, corresponde a los valores facturados por:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 260623-001- 2023 MUNICIPIO DE EL BANCO MAGDALENA FE345 por valor de veintisiete millones de pesos (\$27.000.000).

OBJETO	VALOR CUENTAS POR COBRAR
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 260623-001 - 2023 - MUNICIPIO DE EL BANCO MAGDALENA FE345	27.000.000,00
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>27.000.000,00</b>

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

El siguiente es el detalle de la cuenta propiedad, planta y equipo, teniendo en cuenta los movimientos a 31 de diciembre de 2025, las cuales se encuentran debidamente explicadas en las notas abajo descritas.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEPRECIACIÓN Y/O DETERIORO DEL PERIODO 31 DE DICIEMBRE DE 2025	DEPRECIACIÓN Y/O DETERIORO DEL PERIODO 31 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR VARIACIÓN
Terrenos	657.863.565,36	1.453.696.611,82	-795.833.046,46
Semovientes	87.616.000,00	87.616.000,00	0,00
Construcciones En Curso	185.618.713,00	185.618.713,00	0,00
Bienes Muebles En Bodega	88.423.142,00	88.423.142,00	0,00
Edificaciones	5.801.147.700,00	5.801.147.700,00	0,00
Redes, Líneas Y Cables	39.793.285,00	39.793.285,00	0,00
Maquinaria Y Equipo	393.610.162,00	391.560.162,00	2.050.000,00
Equipo Médico Y Científico	154.315.056,00	154.315.056,00	0,00
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	105.806.980,00	105.806.980,00	0,00
Equipos De Comunicación Y Computación	67.108.241,00	67.108.241,00	0,00
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	195.767.105,00	186.113.825,00	9.653.280,00
Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	2.856.146,00	2.856.146,00	0,00
Depreciación Acumulada	- 2.007.756.221,00	- 1.874.095.214,00	-133.661.007,00
Deterioro	0,00	- 795.833.046,46	795.833.046,46
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>5.772.169.874,36</b>	<b>5.894.127.601,36</b>	<b>-121.957.727,00</b>



Se reclasifico lo correspondiente a la suma de \$795.833.046,46 de la cuenta contable 1695.01 a la cuenta contable 1605.02 por corresponder a un valor integral de los terrenos de la sociedad.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

Este grupo comprende las obligaciones contraídas en desarrollo de su objeto social en la adquisición de bienes y servicios, acreedores, descuentos de nómina, retención en la fuente, impuestos y contribuciones, otras cuentas por pagar y recursos a favor de terceros. Los pasivos a diciembre 31 de 2025 suman \$1'160.547.456,55 que se discriminan de la siguiente manera:

Las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2025 suman \$ 1'083.736.135,44 y están conformadas por los siguientes conceptos.

CUENTAS POR PAGAR	31/12/2025	31/12/2024
Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	1.069.274.456,44	5.017.241.878,39
Descuentos De Nómina	0,00	10.430.773,00
<b>Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre</b>	<b>14.461.679,00</b>	<b>479.081.908,78</b>
Retención En La Fuente (RETE FUENTE)	4.246.119,00	399.774.211,82
Retención del impuesto de Industria y Comercio (RETEICA)	15.560,00	52.964.908,78
Autorretenciones	10.200.000,00	26.342.788,18
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	0,00	200.000,84
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.083.736.135,44</b>	<b>5.506.954.561,01</b>

La ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES por valor de (\$1'069.274.456,44) para con terceros, no superan 90 días y se han generado a 31 de diciembre de 2025 en cumplimiento de las funciones de la Piscícola San Silvestre S.A.

La RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA E INDUSTRIA Y COMERCIO por valor de (\$14'461.679,00) corresponde al valor de las retenciones practicadas a los terceros, Otras Cuentas por cobrar.

### 21.1 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

Comprende a los rendimientos financieros.

OTROS PASIVOS	31/12/2025	31/12/2024
Recaudos a favor de terceros	42.895.567,11	35.889.885,70
<b>TOTAL</b>	<b>42.895.567,11</b>	<b>35.889.885,70</b>

## NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

### Composición

La empresa ha definido como política el pago de salarios de manera quincenal; las horas extras del personal operativo, que por necesidad de la actividad propia cumplen turnos laborales, son liquidadas y canceladas mensualmente de acuerdo con la normativa legal vigente y a las disposiciones contempladas en las Convenciones Colectivas de Trabajo.

La empresa reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que cumplan las siguientes condiciones:

Que el servicio de haya recibido y del mismo modo sea prestado por el empleado.

Que esté debidamente contemplado por disposición legal o convencional.

Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

En relación a la cuenta contable Beneficios a empleados se detalla así:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	31/12/2025	31/12/2024	VALOR VARIACIÓN
Cesantias	21.431.678,00	18.503.667,00	2.928.011,00
Cesantias cv 1732-2024	0,00	9.469.534,00	-9.469.534,00
Intereses sobre cesantias	2.571.800,00	1.906.447,00	665.353,00
Int Cesantias cv 1732-2024	0,00	397.642,00	-397.642,00
Vacaciones	9.912.276,00	5.764.555,00	4.147.721,00
Vacaciones cv 1732-2024	0,00	4.707.766,00	-4.707.766,00
Aportes a riesgos laborales	0,00	353.600,00	-353.600,00
Riesgos laborales cv 1732-2024	0,00	3.075.300,00	-3.075.300,00
Aportes a fondos pensionales- empleador	0,00	3.901.125,00	-3.901.125,00
Pensión cv 1732-2024	0,00	13.509.000,00	-13.509.000,00
Fondo soi	0,00	1.104.403,00	
Aportes a seguridad social salud	0,00	162.500,00	-162.500,00
Aporte a caja de compensacion familiar	0,00	1.300.700,00	-1.300.700,00
CCF cv 1732-2024	0,00	5.044.900,00	-5.044.900,00
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>33.915.754,00</b>	<b>69.201.139,00</b>	<b>-35.285.385,00</b>

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

El patrimonio está conformado por el valor inicial pagado al momento de la constitución mediante el valor nominal de cada una de las acciones que poseen los socios, por los ajustes por adopción por primera vez de las Normas internacionales de información Financiera – NIIF, y por los resultados de utilidades y pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores; al corte del 31 de diciembre de 2025 es de cinco mil doscientos sesenta y cuatro millones cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro pesos con sesenta y seis centavos (\$5.264.052.344,66)

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	31/12/2025	31/12/2024	VALOR VARIACIÓN
Capital suscrito y pagado	972.200.000,45	972.200.000,45	0,00
Capital fiscal	7.526.522.936,69	7.526.522.936,69	0,00
Resultado del ejercicio acumulados	- 1.971.877.093,93	- 1.564.567.459,50	-407.309.634,43
Utilidad o perdida del ejercicio	- 1.262.793.498,55	- 407.309.634,43	-855.483.864,12
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>5.264.052.344,66</b>	<b>6.526.845.843,21</b>	<b>-1.262.793.498,55</b>

**NOTA 28. INGRESOS**
**Composición**

La Piscícola San Silvestre S.A. obtuvo ingresos por ventas de especies relacionadas a continuación, así como por los convenios suscritos:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	31/12/2025	31/12/2024	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>			
<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>912.614.868,08</b>	<b>246.237.600,00</b>	<b>666.377.268,08</b>
<b>PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	<b>912.614.868,08</b>	<b>246.237.600,00</b>	<b>666.377.268,08</b>
Alevinos de bocachico	787.876.268,08	108.766.465,00	679.109.803,08
Alevino de mojarra	0,00	1.180.635,00	-1.180.635,00
Alevino de cachama	4.846.100,00	6.730.500,00	-1.884.400,00
Alevino de dorada	300.000,00	29.700.000,00	-29.400.000,00
Alevino de blanquillo	117.050.000,00	99.000.000,00	18.050.000,00
Carne de cachama	2.542.500,00	0,00	2.542.500,00
Carne de Bagre	0,00	860.000,00	-860.000,00
<b>DEVOLUCIONES EN VENTA DE SERVICIO</b>	<b>- 345.223.922,54</b>	<b>- 1.290.112.071,00</b>	<b>944.888.148,46</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>3.075.654.178,34</b>	<b>15.333.490.820,81</b>	<b>-12.257.836.642,47</b>
Otros servicios	3.075.654.178,34	15.333.490.820,81	-12.257.836.642,47
Convenio Cormagdalena 1002	224.000.000,00	1.797.047.928,29	-1.573.047.928,29
Convenio Cormagdalena 1001	0,00	765.864.142,71	-765.864.142,71
Convenio Alcaldía 1732-2024	1.395.686.249,00	12.636.404.766,00	-11.240.718.517,00
Convenio CAS 01022-2024	605.967.929,34	134.173.983,81	471.793.945,53
Convenio Alcaldía 2127-2025	850.000.000,00	0,00	
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>19.193.621,07</b>	<b>6.184.651,26</b>	<b>13.008.969,81</b>
<b>FINANCIEROS</b>	<b>13.858,55</b>	<b>52.673,26</b>	<b>-38.814,71</b>
Intereses sobre depósitos	13.858,55	52.673,26	-38.814,71
<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>19.179.762,52</b>	<b>6.131.978,00</b>	<b>13.047.784,52</b>
Ingresos por recuperación	19.179.762,52	6.131.978,00	13.047.784,52
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.662.238.744,95</b>	<b>14.295.801.001,07</b>	<b>-10.633.562.256,12</b>



## INGRESOS NETOS FACURADOS POR CONVENIO

Cliente	Ingresos netos facturados año 2025
CONVENIO 1732 - 2024 - ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	\$ 1.395.686.249,00
CONVENIO 1-002- 2024 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA	\$ 224.000.000,00
CONVENIO 01022-2024 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	\$ 310.438.074,88
CONVENIO 2127 - 2025 - ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	\$ 1.700.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.630.124.323,88</b>

CONVENIO / CONTRATO	OBJETO	VALOR	ESTADO DE PAGO
<b>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1732 - 2024 - ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA</b>	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Y LA PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE CONEXIONES HÍDRICAS EN ÁREAS URBANAS Y RURALES EN EL DISTRITO DE BARRANCA Y EL REPOBLAMIENTO ICTICO DE LAS FUENTES HÍDRICAS.	1.395.686.249,00	FE-436 PAGADA
<b>TOTAL</b>		<b>1.395.686.249,00</b>	
<b>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1-002- 2024 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA</b>	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DENTRO DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA CON EL FIN DE MITIGAR PROCESOS DE INUNDACIÓN EN LA CUENCA BAJA DEL RIO MAGDALENA EN DESARROLLO DEL PROYECTO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES.	224.000.000,00	FE-424 PAGADA
<b>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 01022- 2024 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS</b>	UNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL BAGRE RAYADO ( <i>Pseudoplatystoma magdaleniatum</i> ) COMO ESPECIE SOMBRILLA DEL RECURSO ICTIOLÓGICO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA DE LOS PESCADORES Y COMUNIDAD RIBEREÑA DEL HUMEDAL SAN SILVESTRE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI HUMEDAL SAN SILVESTRE	310.438.074,88	FE-427 PAGADA
<b>TOTAL</b>		<b>310.438.074,88</b>	
<b>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2127 - 2025 - ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA</b>	*RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS ACUÁTICOS Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA MEDIANTE EL REPOBLAMIENTO DE ESPECIES NATIVAS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER*	850.000.000,00	FE-445 PAGADA
<b>TOTAL</b>		<b>1.700.000.000,00</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>3.630.124.323,88</b>	

## NOTA 29. GASTOS DE ADMINISTRACION Y DE OPERACIÓN

### Composición

Comprende todas las erogaciones necesarias para el funcionamiento de la operación de la Piscícola San Silvestre S.A. en desarrollo de su objeto social encaminadas a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa, comprenden los gastos de personal, los gastos generales y los gastos por impuestos, contribuciones y tasas.

A continuación, se detalla la composición de los gastos de personal:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	31/12/2025	31/12/2024	VALOR VARIACIÓN
<b>DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN</b>			
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>275.024.872,30</b>	<b>574.919.166,00</b>	<b>-299.894.293,70</b>
Sueldos	250.579.704,30	305.036.729,00	-54.457.024,70
Salario conv 1732-2024	0,00	245.499.334,00	-245.499.334,00
Horas extras y festivos	0,00	566.637,00	-566.637,00
Auxilio de transporte	7.786.668,00	5.599.800,00	2.186.868,00
Auxilio de rodamiento	16.658.500,00	18.216.666,00	-1.558.166,00
<b>CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>	<b>0,00</b>	<b>10.186.354,00</b>	<b>-10.186.354,00</b>
Indemnizaciones	0,00	10.186.354,00	-10.186.354,00
<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>43.046.359,50</b>	<b>92.201.704,00</b>	<b>-49.155.344,50</b>
Aporte a caja de compensación familiar	9.713.729,00	10.324.103,00	-610.374,00
Aporte a caja de compensación familiar conv 1732-2024	0,00	10.425.845,00	-10.425.845,00
Cotizaciones a seguridad social en salud	1.002.452,00	1.672.668,00	-670.216,00
Cotizaciones a riesgos laborales	2.624.393,00	4.065.542,00	-1.441.149,00
Cotizaciones a riesgos laborales conv 1732-2024	0,00	5.869.048,00	-5.869.048,00
Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de pensión	29.705.785,50	29.994.454,00	-288.668,50
Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de pensión conv 1732-2024	0,00	29.850.044,00	-29.850.044,00
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>61.513.966,50</b>	<b>117.493.930,91</b>	<b>-55.979.964,41</b>
Vacaciones	12.838.827,50	19.362.522,00	-6.523.694,50
Vacaciones conv 1732-2024	0,00	9.871.851,00	-9.871.851,00
Cesantías	23.902.598,00	25.639.250,91	-1.736.652,91
Cesantías conv 1732-2024	0,00	19.770.893,00	-19.770.893,00
Intereses sobre las cesantías	3.967.337,00	1.554.795,00	2.412.542,00
Intereses sobre las cesantías conv 1732-2024	0,00	96.838,00	-96.838,00
Prima de servicios	20.805.204,00	21.426.888,00	-621.684,00
Prima de servicios conv 1732-2024	0,00	19.770.893,00	-19.770.893,00
Prima de vacaciones	0,00	0,00	0,00
<b>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>	<b>0,00</b>	<b>132.864.002,23</b>	<b>-132.864.002,23</b>
Dotación y suministros a trabajadores	0,00	132.864.002,23	-132.864.002,23
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>379.585.198,30</b>	<b>927.665.157,14</b>	<b>-548.079.958,84</b>

Sueldos y salarios: Constituye salario no solo la remuneración ordinaria, fija o variable, sino todo lo que recibe el trabajador en dinero o en especie como contraprestación directa del servicio, sea cualquiera la forma o denominación que se adopte, como primas,

sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, (Art. 127 C.S.T).

A continuación, se detalla la composición de los gastos generales comparados con el año anterior:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	31/12/2025	31/12/2024	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS GENERALES</b>			
Vigilancia y seguridad	82.083.221,00	130.300.720,00	-48.217.499,00
Materiales y suministros	29.295.608,00	117.507.213,80	-88.211.605,80
Mantenimiento	8.950.129,00	6.893.550,00	2.056.579,00
Servicios públicos	52.580.259,00	69.549.489,00	-16.969.230,00
Arrendamiento operativo	0,00	26.300.000,00	-26.300.000,00
Viáticos y gastos de viaje	29.260.447,00	107.090.370,00	-77.829.923,00
Publicidad y propaganda	662.300,00	1.145.375,00	-483.075,00
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0,00	80.728.875,00	-80.728.875,00
Útiles papelería y fotocopias	2.160.000,00	38.411.923,00	-36.251.923,00
Comunicaciones y transporte	705.050,00	5.975.957,99	-5.270.907,99
Seguros generales	46.855.464,00	53.676.911,00	-6.821.447,00
Eventos culturales	-	1.130.500,00	-1.130.500,00
Combustibles y lubricantes	4.420.955,32	8.154.955,99	-3.734.000,67
Procesamiento de información	0,00	492.220,00	-492.220,00
Gastos legales	7.315.500,00	6.575.881,00	739.619,00
Intangibles	6.756.794,60	7.922.895,00	-1.166.100,40
Interventorias, auditoria y evaluaci	0,00	799.228,00	-799.228,00
Honorarios	261.625.500,00	491.376.428,00	-229.750.928,00
Servicios	3.192.589.908,42	8.828.416.806,98	-5.635.826.898,56
Otros gastos generales	11.428.640,31	16.134.373,20	-4.705.732,89
Gastos no deducibles	0,00	2.780.430,06	-2.780.430,06
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>3.736.689.776,65</b>	<b>10.001.364.103,02</b>	<b>-6.264.674.326,37</b>

En la cuenta de impuestos, tasas y contribuciones se reflejan los valores pagados por concepto de impuesto predial, de industria y comercio, de vehículos, así como el pago de Gravamen a los movimientos financieros:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	31/12/2025	31/12/2024	VALOR VARIACIÓN
<b>IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>			
Impuesto predial unificado	4.380.500,00	4.186.000,00	194.500,00
Cuota de fiscalización y auditaje	719.046,00	0,00	719.046,00
Impuesto sobre vehiculos automotores	629.576,00	1.549.300,00	-919.724,00
Gravamen a los movimientos financieros	12.277.507,00	22.214.712,98	-9.937.205,98
Otros impuestos, contribuciones y tasas	6.555.144,00	2.819.180,00	3.735.964,00
<b>TOTAL GASTOS POR IMPUESTOS</b>	<b>24.561.773,00</b>	<b>30.769.192,98</b>	<b>-6.207.419,98</b>

A continuación, se presenta la composición del deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones comparados con el año anterior:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	31/12/2025	31/12/2024	VALOR VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>			
<b>DETERIORO DE INVENTARIOS</b>	0,00	3.160.000,00	-3.160.000,00
Mercancía en existencias	0,00	3.160.000,00	-3.160.000,00
<b>DETERIORO DE PROPIEDADES</b>	133.661.007,00	0,00	133.661.007,00
Edificaciones	87.017.202,00	0,00	87.017.202,00
Maquinaria y equipo	14.683.500,00	0,00	14.683.500,00
Muebles, enseres y equipos de oficina	7.935.525,00	0,00	7.935.525,00
Equipos de comunicación y computación	10.066.239,00	0,00	10.066.239,00
Equipos de transporte, tracción y elevación	13.958.541,00	0,00	13.958.541,00
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>133.661.007,00</b>	<b>3.160.000,00</b>	<b>130.501.007,00</b>

En la cuenta de otros gastos financieros se encuentra el impuesto a las ganancias:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	31/12/2025	31/12/2024	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>			
Cuota de manejo	450.100,00	2.680.493,40	-2.230.393,40
Otros gastos financieros	493.946,55	18.577,18	475.369,37
Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00
Impuestos a las ganancias	0,00	24.406.588,00	-24.406.588,00
<b>TOTAL FINANCIEROS</b>	<b>944.046,55</b>	<b>27.105.658,58</b>	<b>-26.161.612,03</b>

## CUENTAS DE ORDEN – RESPONSABILIDADES EN PROCESO

Representa los actos relacionados con el detrimento del patrimonio público que ameritan el inicio de un proceso de responsabilidades para funcionarios y/o exfuncionarios que administren o manejen fondos o bienes públicos. El proceso culmina con el fallo de la autoridad competente, indicando la responsabilidad de las personas involucradas en el proceso, con esto proceder a registrar contablemente la cuenta por cobrar y garantizar el recaudo del mismo.

Contablemente se registró con el NIT de la Piscícola San Silvestre S.A. mientras se determina el responsable, las siguientes cuentas de orden:

8361 RESPONSABILIDADES EN PROCESOS (DB)– Internas

8915 DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO (CR) – Responsabilidades en proceso

A diciembre 31 de 2022 se registraba la suma de \$43.096.115= por los siguientes conceptos:

### SANCIONES:

El 16 de diciembre de 2022, se realizó el pago de la sanción por valor de \$5.257.000= el cual obedeció a la corrección de las Declaraciones Tributarias del Impuesto sobre las Ventas – IVA ocasionado por la eliminación del saldo a favor en IVA, el cual se detalla:

PERIODO 1 AÑO 2021	\$	3.006.000
PERIODO 2 AÑO 2021	\$	628.000
PERIODO 3 AÑO 2021	\$	483.000
PERIODO 1 AÑO 2022	\$	760.000
PERIODO 2 AÑO 2022	\$	380.000
<b>TOTAL SANCION</b>	<b>\$</b>	<b>5.257.000</b>

### INTERESES DE MORA:

El pago de intereses de mora por valor de \$7.994.317=, obedece a los siguientes conceptos:

FECHA	ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
mar-22	DIAN	PAGO INTERESES MORATORIOS DECLARACION DE RETENCION EN LA FUENTE PERIODO ENERO DE 2022	\$ 31.000
may-22	MUNICIPIO DE B/JA	PAGO INTERESES MORATORIOS RETE ICA PERIODO ABRIL DE 2022	\$ 207
ago-22	MUNICIPIO DE B/JA	PAGO INTERESES MORATORIOS RETE ICA PERIODO JULIO DE 2022	\$ 68
ago-22		PAGO INTERESES MORATORIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL MES DE JULIO DE 2022	\$ 14.100
ago-22	DIAN	PAGO INTERESES MORATORIOS 1 CUOTA DECLARACION DE RENTA AÑO GRAVABLE 2021	\$ 2.159.000
ago-22	DIAN	PAGO INTERESES MORATORIOS DECLARACION RETENCION EN LA FUENTE PERIODO JULIO DE 2022	\$ 10.000
sep-22	MUNICIPIO DE B/JA	PAGO INTERESES MORATORIOS RETEICA PERIODO AGOSTO 2022	\$ 942
nov-22	DIAN	PAGO INTERESES MORATORIOS DECLARACION RETENCION EN LA FUENTE PERIODO SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 108.000
dic-22	DIAN	PAGO INTERESES MORATORIOS DECLARACION DE RETENCION EN LA FUENTE PERIODO NOVIEMBRE DE 2022	\$ 19.000
dic-22	DIAN	PAGO INTERESES MORATORIOS 2 CUOTA DECLARACION DE RENTA AÑO GRAVABLE 2021	\$ 5.348.000
dic-22	DIAN	PAGO INTERESES MORATORIOS DECLARACION DE RETENCION EN LA FUENTE PERIODO AGOSTO DE 2022	\$ 304.000
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.994.317</b>

### INDEMNIZACIONES

A diciembre de 2022 se encontraba registrado el pago por indemnización laboral por despido sin justa causa del día 30 de mayo de 2022 a la trabajadora Anny Álvarez Martínez por valor de \$3.400.000=.

En el año 2022 se registró la provisión de la demanda laboral por concepto de indemnización moratoria del pago de las prestaciones sociales de la señora Belcy Janeth Becerra Buitrago por valor de \$22.325.067= más costas del proceso por valor de \$1.656.322=.

### MAYOR VALOR PAGADO EN SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con auditoría realizada por la Revisora Fiscal Dra. Bárbara Díaz en el pago de las liquidaciones de Seguridad Social evidenció el pago en exceso sobre la base de liquidación IBC donde determinó que la Piscícola San Silvestre S.A. pagó de más por concepto de seguridad social la suma de \$2.925.099=.

Así mismo, la administración realizó gestión de solicitud de devolución a la EPS, ARL, Cafaba y Fondo de pensión; donde solo se recibió reintegro del dinero pagado en exceso a Cafaba por la suma de \$461.000=.

A diciembre 31 de 2022, se encontraba registrada la suma de \$2.463.499= por concepto de mayor valor pagado en Seguridad Social.

Durante la vigencia año gravable 2023 se realizó comité jurídico donde se trató los temas enunciados en el informe.

### NOTA 30. COSTOS DE PRODUCCIÓN

#### Composición

A continuación, se detallan los costos de producción:

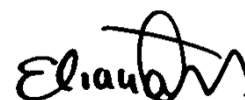
DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	31/12/2025	31/12/2024	VALOR VARIACIÓN
<b>Total Otros Bienes Producidos</b>	<b>437.452.397,00</b>	<b>2.412.772.438,00</b>	<b>-1.975.320.041,00</b>
Materia Prima	284.428.800,00	2.248.124.165,00	-1.963.695.365,00
Materiales	49.843.500,00	38.327.428,00	11.516.072,00
Empaque De Alevinos	6.120.000,00	27.798.400,00	-21.678.400,00
Servicios Públicos Producción	97.060.097,00	98.522.445,00	-1.462.348,00
<b>Sueldos Y Salarios</b>	<b>153.974.591,00</b>	<b>952.063.234,00</b>	<b>-798.088.643,00</b>
Sueldos	127.400.146,00	848.443.640,00	-721.043.494,00
Aux Transporte	9.200.018,00	96.271.140,00	-87.071.122,00
Horas Extras	17.374.427,00	7.348.454,00	10.025.973,00
<b>Contribuciones Efectivas</b>	<b>24.815.519,50</b>	<b>149.876.401,78</b>	<b>-125.060.882,28</b>
Riesgo Laboral	1.567.539,00	19.025.794,00	-17.458.255,00
Pensión	16.407.940,50	95.906.019,78	-79.498.079,28
Cafaba	6.840.040,00	34.944.588,00	-28.104.548,00
Aportes seguridad social	0,00	0,00	0,00
<b>Prestaciones Sociales</b>	<b>33.347.934,50</b>	<b>198.334.450,00</b>	<b>-164.986.515,50</b>
Cesantías	12.834.806,00	80.844.534,00	-68.009.728,00
Int Cesantías	281.987,00	670.360,00	-388.373,00
Vacaciones	7.396.335,50	35.954.975,00	-28.558.639,50
Primas	12.834.806,00	80.864.581,00	-68.029.775,00
<b>Total Costos De Producción</b>	<b>649.590.442,00</b>	<b>3.713.046.523,78</b>	<b>-3.063.456.081,78</b>

Comprende todas las erogaciones directas incurridas y necesarias para el cumplimiento de las actividades propias en el proceso de producción y de prestación de servicios, en cumplimiento del objeto social de la Piscícola San Silvestre S.A.

Desde la fecha de cierre de los estados financieros hasta la fecha de autorización de estos no se presentaron hechos relevantes que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la sociedad con corte a 31 de diciembre de 2025, que ameriten emitir revelaciones adicionales.



**JOSE DE JESUS QUICENO FLÓREZ**  
Representante Legal Encargado  
C.C 1.096.187.823 de Barrancabermeja



**ELIANA ANDREA JIMENEZ MAHECHA**  
Contador Público  
T.P -309763-T



Barrancabermeja - Santander, 12 de febrero de 2026

**PISCÍCOLA SAN SILVESTRES S.A**  
**CERTIFICACIÓN A LOS ESTOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la resolución 411 del 29 de noviembre de 2023, declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A con corte a 31 de diciembre de 2025, los cuales se han tomado fielmente de los libros de contabilidad, por tanto:

- 1.** Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes estados financieros: Estado de situación financiera, el Estado de Resultado, el Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2025. Los Estados Financieros mencionados fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y reflejan en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la Piscícola San Silvestre S.A.S al 31 de diciembre de 2025.
- 2.** Que la contabilidad de la Piscícola San Silvestre S.A.S se elaboró conforme a la normativa señalada en la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, emanadas de la Contaduría General de la Nación, mediante las cuales adoptó el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, el catálogo General de Cuentas versión 2015.18, vigente desde el 1 de enero de 2024, y actualizado según lo dispuesto en las resoluciones 343 de 2022, 417 y 441 de 2023, así como las versiones anteriores del CGC y la doctrina Contable Pública.
- 3.** Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados contables básicos consolidados con corte a diciembre 31 de 2025, especialmente referidas a:
  - a) Los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de contabilidad pública, establecido por la Contaduría General de la Nación.
  - b) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden han sido revelados en los Estados Contables básicos hasta el 31 de diciembre de 2025.
- 4.** Que, los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos y pasivos.
- 5.** Que, con el fin de garantizar la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable, las cifras a reportar a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP, fueron tomadas del sistema contable GBS, toda vez que ellas están debidamente soportadas y validadas y los entes agregados certificaron dicha información.

Los saldos del estado de la situación financiera a 31 de diciembre de 2025 y el estado de resultados determinado en esta misma fecha, son resultados del registro uniforme de los hechos económicos, clasificados y ordenados de manera sistemática de tal forma que permiten su verificabilidad y comparabilidad. Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Se firma en Barrancabermeja - Santander a los doce (12) días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

**JOSE DE JESUS QUICENO FLOREZ**  
Representante Encargado

**ELIANA ANDREA JIMENEZ MAHECHA**  
Contador Publico  
Tarjeta Profesional N° 309763-T